

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	334
EXPEDIENTE:	189/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. KARLA SANCHEZ MELGAREJO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-22269 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION DERIVADA DEL PREDIO

DE EX EJIDO DE TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 34.00 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SURESTE	EN 30.00 MTS CON PROPIEDAD DE
SUROESTE	EN 34.00 MTS CON PROPIEDAD DE
NOROESTE	EN 30.00 MTS CON
TOTAL	1,000.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 3.90 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO Y EN 4.40 MTS COLINDA CON FRACCION G DEL MISMO LOTE.
SURESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON PROPIEDAD
SUROESTE	EN 8.30 MTS COLINDA CON PROPIEDAD C
NOROESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON FRACCION B
TOTAL	118.98 M2

FRACCION B

NORESTE	EN 8.20 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON FRACCION A DEL MISMO LOTE.
SUROESTE	EN 8.20 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
NOROESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON FRACCION C DEL MISMO LOTE.
TOTAL	117.55 M2

FRACCION C

NORESTE	EN 8.20 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON FRACCION B DEL MISMO LOTE.
SUROESTE	EN 8.20 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
NOROESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON FRACCION D DEL MISMO LOTE.
TOTAL	117.55 M2



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro

C.P. 92800

FRACCION D	
NORESTE	EN 9.30 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 14.40 MTS COLINDA CON FRACCION C DEL MISMO LOTE.
SUROESTE	EN 9.30 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
NOROESTE	EN 14.40 MTS COLINDA
TOTAL	133.32 M2

FRACCION F	
NORESTE	EN 25.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SURESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON FRACCION G DEL MISMO LOTE.
SUROESTE	EN 25.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA
TOTAL	199.10 M2

FRACCION G	
NORESTE	EN 9.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SURESTE	EN 15.60 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
SUROESTE	EN 4.60 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO Y EN 4.40 MTS COLINDA CON FRACCION A DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION F DEL MISMO PREDIO Y 7.60 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
TOTAL	105.00 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 25.00 MTS COLINDA CON FRACCION F DEL MISMO PREDIO Y 4.60 MTS COLINDA CON LA FRACCION G DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN 7.60 MTS COLINDA CON LA FRACCION G DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 3.90 MTS COLINDA CON FRACCION A DEL MISMO PREDIO, EN 8.20 MTS COLINDA CON LA FRACCION B DEL MISMO PREDIO, EN 8.20 MTS COLINDA CON LA FRACCION C DEL MISMO PREDIO, Y EN 9.30 MTS COLINDA CON LA FRACCION D DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 7.60 MTS COLINDA
TOTAL	208.50 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANTO GOBER. A 23 DE FEBRERO DE 2022
SUFRAGIO PERMANENTE PARA LA REELECCION

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).